AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS CARLOS SALAZAR ORJUELA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.654.194	CONTRATO No.	560-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT - CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales facilitadores, en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores, en relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación relacionados con la ruta de reincorporación de los y las exintegrantes FARC-EP, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	Se orientaron temas relacionados en lo concerniente al MEM22-014219/ GPU denominado Lineamientos para trámite requerimientos derivados del Sistema de Prevención y Alerta Temprana (AT) para la Reacción Rápida ante los Riesgos y Amenazas a los Derechos a la Vida y otros (CIPRAT, SAT, u otras autoridades administrativas), el MEM22-014247/ GPU denominado Cierre de vigencia 2022 por parte de contratistas en los grupos territoriales, fondo ICETEX, AUTO JEP 067 la resolución 1273 que ordena desembolso de ingreso básico, así mismo frente a la atención sicosocial, se continuo dando las orientaciones respectivas al mejoramiento de las mismas para aportar a la calidad de la atención frente a la población asignada, se realizó acompañamiento presencial a los PF para dar orientaciones sobre la calidad de la atención a las PER y realizar las observaciones pertinentes para las oportunidades de mejora, en FPT se concertaron 7 PER para formación complementaria por parte del SENA en gastronomía típica rural para el AETCR AB y 25 PER para la formación en ganadería doble propósito con el SENA, en el AETCR El Doncello los cuales continúan en proceso de formación, en materia de Proyectos Productivos, 2 proyectos con códigos PRE-PP 37361 y PRE-PP 34371 de ganadería doble propósito y de venta de bedida y abarrotes en atención a familias se continua dando la orientación para el acompañamiento a los familiares de PER fallecidos, así mismo se continúa con la estrategia para dar cumplimiento a la meta del componente familiar PAI teniendo en cuenta que según línea enviada por articulación territorial se tendrán que aplicar 5 actividades a una población objeto de 64 PER como se ha venido reportando esta meta se dividió entre todos los profesionales facilitadores del GT de tal manera que ninguno quedaría con más de 4 personas. Actualmente más de 50 de las 64 personas llevan 4 actividades, y aun que para empezar a visualizar porcentajes de cumplimiento se necesitan 5 asistencias por PER, se proyecta que desde el mes pasado a diciembre se logre esta meta. Se solicitó a los PF que de manera permanente se mantuviera fidelizada la información de los beneficiarios en el sistema operativo y se realizó gestión ante los enlaces de Reincorporacion para la solicitud de los certificados de formación de los ciclos con el objeto de cerrar en SIRR de las ofertas educativas. Se realizo socialización a todos los PF mediante reunión virtual del MEM22-0142447/GPU denominado cierre de vigencia 2022 por parte de contratistas en los GT, así mismo en trabajo de equipo y bajo el liderazgo de la coordinación se realizó cronograma de entrega citado cada componente de la ruta así como gestión documental de todos los procesos administrativos y operativos los cuales también fueron socializados a los PF del GT.
2. Implementar, acompañar y hacer seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la planeación participativa de la hoja de ruta de acuerdo a las características diferenciales y de género de los y las exintegrantes FARC-EP.	Como parte del seguimiento y planificación para el cumplimiento de las metas específicamente la que tiene que ver con el componente familia, se refuerza a través de WhatsApp el compromiso de cumplir mensualmente con la atención FAM con las personas que previamente se habían seleccionado, el objetivo es que el grupo se mantenga de tal manera que las cifras se acumulen por cada PER, por lo tanto Junto con la profesional de apoyo al componente familiar y teniendo en cuenta los reportes que enviaron desde el nivel central de los indicadores de familia donde el grupo territorial Caquetá específicamente en la meta PAI tiene un avance del 27% se concluye después de la revisión que este reporte tiene un sesgo ya que el corte de la información es a 30 de septiembre de igual manera a la fecha de este informe y realizados los seguimientos se tiene un avance del 98% en esta meta esperando cubrir en el mes de diciembre el 2% faltante. Se revisa y se ajusta el material denominado caminos para La Paz el cual se entregó en su totalidad durante el mes de octubre y noviembre dónde se incluyeron el total de la población activa en proceso de reincorporación. Junto con la profesional de apoyo al componente familiar y teniendo en cuenta los reportes que enviaron desde el nivel central de los indicadores de familia donde el grupo territorial Caquetá específicamente en la meta PAI tiene un avance del 27% se concluye después de la revisión que este reporte tiene un sesgo ya que el corte de la información es a 30 de septiembre de igual manera a la fecha de este informe y realizados los seguimientos se tiene un avance del 98% en esta meta esperando cubrir en el mes de diciembre el 2% faltante. El 18 de noviembre se envía a todos los profesionales facilitadores archivo de consolidados de atenciones para verificar el avance que lleva cada uno de ellos con la población asignada.
3. Realizar seguimiento permanente a las acciones de implementación y acompañamiento que desarrollan los profesionales facilitadores, en relación a la planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP.	Aunque a la fecha el nivel central no ha establecido la hoja de ruta para realizar el seguimiento a las acciones de implementación que desarrollan los Profesionales Facilitadores de manera permanente, durante este periodo se hizo acompañamiento y seguimiento a las diferentes actividades que realizaron los PF en cada componente para la población objeto de atención en materia: Se realizó el seguimiento permanente de proyectos productivos individuales y colectivos, salud, atención sicosocial, formación para el trabajo, formación académica, vivienda y familia con lo cual se hizo revisión por cada componente con el objeto de aportar al cumplimiento de cada indicador para PAI, PAT y PE por parte del grupo territorial, así mismo se realizo el seguimiento a cada Profesional facilitador en terreno. En atención Sico se realizo seguimiento semanal frente al reporte de asistencia que los profesionales facilitadores y haciendo las retroalimentaciones respectivas y asistencias en el sistema operativo para alcanzar el 100 % de atención con el objeto de asegurar y garantizar el pago en el desembolso frente al apoyo económico de cada PER. En este periodo se hace seguimiento a las acciones de apoyo del programa Arando la Educación en los 3 AETCR,s (AB 8, MV 1 Y DONCELLO 5) donde se desarrolló el programa en este mes se hace seguimiento a las 14 asistencias y se escala novedad mediante correo electrónico a la líder de nivel central Adriana Lozano Pacheco y Ana Maria Villa Mil el día 24 de octubre solicitando la cancelación de la PER con código 60-05426 dentro de la lista de asistencia del AETCR AB ya que la PER en mención tiene limitante temporal y no asiste a las clases y el instructor de programa sigue realizando el reporte de asistencia a lo cual se le manifestó mediante correo pero respondió que hasta que Consejo Noruego no autorice no lo puede retirar. Se consolida base de datos de personas en proceso de reincorporación no atendidas en el mes de noviembre este proceso apoya al orientador hacer control principalmente de las personas no atendidas y personas ausentes. El formato definido para este seguimiento contiene el nombre de la persona en proceso de reincorporación el código el número de identificación y la observación por la cual no fue atendido o se encuentra ausente del proceso. Como parte del seguimiento al proceso de caracterización y con reporte de subdirección del 18/11/22, se observa que el GT Caquetá tiene un porcentaje de instrumentos aplicados del 99.5% sobre la población activa. lo que denota el gran compromiso del equipo y nos ubican en segundo lugar con más alto porcentaje de cumplimiento a nivel nacional. Así mismo se revisa con el equipo de PF la caracterización de los grupos familiares (GF) para trazar acciones que nos permitan avanzar en el registro de la información de los grupos familiares del GT Caquetá. De igual manera se realiza verificación de cargue de fichas de seguimiento en SIRR de toda la población activa que corresponde a la categoría de jóvenes CDV y Desvinculados asignada al GT, validando que el contenido en la redacción en las fichas sea coherente y corresponda a las dinámicas psicosociales propias del proceso de reincorporación, para esto se debe tener en cuenta que aún estamos en periodo de transición por lo que aún no se cuenta con lo que posiblemente se denominara las hojas de ruta que determinaran la trazabilidad de trabajo en los componentes psicosociales que se realizaran con construcción conjunta. Se está a la espera que desde nivel central se anuncie el inicio y la

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS CARLOS SALAZAR ORJUELA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.654.194 CONTRATO No. 560-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT - CAQUETA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales facilitadores, en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

	metodología para su abordaje y dinamización. El día 22 de noviembre se envía todos los profesionales facilitadores base de seguimiento de cierre del año 2022 este formato se diseña con la finalidad de estandarizar el reporte de algunos componentes del proceso de reincorporación y de esta manera facilitar la verificación y seguimiento de dichos procesos.
4. Realizar seguimiento a las acciones de gestión y articulación que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para los y las exintegrantes FARC-EP y sus familias, considerando la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.	Durante este periodo se realizó seguimiento a los profesionales facilitadores con el fin de verificar las acciones realizadas para alcanzar el cumplimiento de atención de la población que cada uno tienen asignada en el SIRR, para este fin se tiene como base de apoyo el reporte de cargue de asistencias del SIRR que da cuenta de las actividades atención sicosocial realizadas por los profesionales, este reporte es solicitado 4 veces durante este periodo a la técnico que se encarga de cargue de las asistencias y al técnico OTI cada semana dicho reporte expone cantidades y porcentajes de atención de la población asignada a cada profesional de manera individual. Como resultado de este seguimiento se determina que la atención de población activa dentro del grupo territorial de la población instalada en los Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporacion AETCR, se encuentra en un 100%. Dando alcance a la resolución 4309 del 24 de diciembre del 2019 ingresos superiores a 5 salarios mínimos legales vigentes se envía a los profesionales facilitadores correo solicitando información de cuántas personas asignadas a ellos podrían tener ingresos superiores a los 5 salarios mínimos legales vigentes como resultado se pudo encontrar que los PER con código SIRR 60-08916 y 60-08858 poseen dicha condición las personas están asignadas al profesional Pablo Castro dichas personas se les explico la resolución y se les invito a realizar sus respectivos descargos a lo que manifiestan No tener requerimientos ni presentar inconsistencias para presentar solicitud de revisión de caso para el pago del desembolso mensual, según reporte del PF en correo enviado al PO con fecha 16 de noviembre, así mismo se envió al equipo de profesionales el Reporte Archivo de Consulta Desembolsos Reincorporación – Noviembre de 2022 con fecha 16 de noviembre solicitando al equipo de PF de los 3 AETCR,s si alguno de los participantes que ellos atienden tuvo alguna novedad a lo que todos respondieron que no había ninguna novedad y que todos estaban aptos para el desembolso a excepción de los dos PER anteriormente mencionados del PF Pablo Castro. Junto con el profesional orientador de dispersos se realiza el seguimiento y evaluación al programa generación sacúdete del ICBF como resalta en este informe que de los 3 municipios priorizados sólo se realizaron acciones en el municipio de la montañita debido a que por inconvenientes con el operador y por tiempos no se logró socializar la estrategia en los municipios de Florencia y San Vicente para la vinculación de familiares de personas en proceso de reincorporación.
5. Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género)	Debido al cierre contractual y para tener una línea clara frente a los procesos de cierre de formación académica el 11 de noviembre se envió a los profesionales facilitadores correo electrónico explicándoles el procedimiento para que se pueda avanzar con el cierre y cargue de máximo nivel. El objetivo de este correo también fue poder detectar los casos especiales como por ejemplo la falta de certificados con esta información se ha estado apoyando a los facilitadores en la consecución de dichos documentos para que proceda a los cierres. Durante este periodo se sensibilizo a cada profesional facilitador de los AETCR, en la atención sicosocial a cada grupo de vida en materia de calidad, pertinencia y compromiso; así mismo se enviaron mediante correo electrónico los reportes pertinentes de discapacidad y curso de vida a la asesora de salud. El día 25 de noviembre se realiza reunión de trabajo con el colectivo del Aetcr El Doncello, El ICBF y la ARN para determinar el tipo de adecuación a lugar donde se van a cuidar y proteger los NN del espacio territorial y las comunidades aledañas. Debido al cierre contractual y para tener una línea clara frente a los procesos de cierre de formación académica el 11 de noviembre se envió a los profesionales facilitadores correo electrónico explicándoles el procedimiento para que se pueda avanzar con el cierre y cargue de máximo nivel. El objetivo de este correo también fue poder detectar los casos especiales como por ejemplo la falta de certificados con esta información se ha estado apoyando a los facilitadores en la consecución de dichos documentos para que proceda a los cierres.
6. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN.	El 18 de noviembre se envía un correo a profesionales de reincorporación que tienen a cargo asignación de familiares de personas fallecidas validación de ingreso y registro en SIRR esto con la finalidad de que se dé inicio a partir del mes de diciembre con el acompañamiento correspondiente según los parámetros establecidos se les indica que se realizó todo el cargue de la documentación requerida en SIRR para cada caso de igual forma la creación de grupos familiares y la creación de la asistencia del mes de noviembre. de igual manera se aclara que de no haber ninguna novedad estas personas estarán recibiendo el ingreso básico a partir del mes de enero. (JH-60-09221-01, JH-60-01584-01, JH-60-01837-01, JH-60-04480-01, JH-60-11480-01, JH-60-09042-01, JH-60-09048-01). De igual forma se envió el reporte de la creación a la persona que desde articulación territorial lidera la estrategia de acompañamiento a familiares de personas fallecidas. Se articulo con el GT de Bogotá el apoyo para que desde dicho grupo el PF aplicara al PER con código SIRR 60-03776 el aplicativo ARPA y realizar acompañamiento a las instalaciones de la ANT para el diligenciamiento del formulario de acceso a tierra con el fin de avanzar en el proyecto de vivienda del AETCR El Doncello. Con el Servicio Nacional de Aprendizaje Sena, se continuo y se terminó con la formación complementaria en gastronomía para el AETCR Agua Bonita con 23 aprendices entre ellos 7 PER el resto son familiares de PER y comunidad, así mismo se logró concluir con 25 aprendices para el AETCR Doncello, en la formación complementaria en ganadería, así se continua aportando a la meta en materia de FPT al GT Caquetá, desde los Antiguos espacio territoriales. Así mismo en este periodo se hace seguimiento a la vinculación de 14 PER que se encuentran matriculadas en el proceso Arando La Educación. Este proceso se lleva a cabo en la verificación con cada profesional que atienden la población en los AETCR, s además se hace seguimiento con cada PF cargo de: 1. Reporte de Asistencias- Encuentros presenciales 2. Estudiantes que van perdiendo el ciclo para activar ruta de apoyo académico. 3. Proceso de articulación-matrículas. 4. Certificados para dar cierre en el SIRR a cada oferta y formación realizada.
7. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, y sus grupos familiares, a las diferentes actividades, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	Durante este periodo nos encontramos adelantando con el SENA el proceso de certificación de 23 Personas entre ellos 7 PER el resto son familiares de PER y comunidad del proceso de formación complementaria en gastronomía y 25 en ganadería doble propósito, así mismo se continua con el programa que desde el consejo Noruego y en articulación con la Secretaria de Educación Departamental se da cada año con el apoyo del GT Caquetá el cual es Arando la Educación para lo cual está en marcha en los tres AETCR así en el AETCR de agua Bonita hay 8 PER inscritos y matriculados, en el AETCR El Doncello hay 5 PER y en el AETCR Miravalle 1 PER Se mantiene el correo a los profesionales denominado BASE ASIGNACION PROFESIONAL FACILITADOR ACOMPAÑAMIENTO FAMILIARES FALLECIDOS con la asignación donde se tuvo en cuenta que el profesional asignado será el que tenga rango de acción en la ubicación actual del familiar. Cabe resaltar que esta distribución se realizó en el anterior comité de reincorporación el correo también resalta que este acompañamiento debe convertirse en una estrategia permanente y no temporal. De igual manera se socializa nuevamente con los profesionales facilitadores el MEM21-005574 Orientaciones para dar cumplimiento al artículo 25 de la resolución N° 4309 de 2019 sobre asignación mensual, la resolución 1273 que ordena desembolso de ingreso básico AUTO JEP, el objeto de estas socializaciones es mantener la misma línea de mensaje para que desde cada atención social individual y de grupo se logre establecer un mismo concepto y aplicabilidad en los procesos, mediante correo electrónico se le solicita a la PF Luz Stella Vasques y Jose Bertony Rojas que realice la socialización a 3 y 1 PER que le hacen falta la socialización de dicha resolución del AETCR El Doncello y AETCR Mira Valle para el día 4 de noviembre.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS CARLOS SALAZAR ORJUELA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.654.194 CONTRATO No. 560-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT - CAQUETA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales facilitadores, en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

8. Gestionar, liderar y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	Durante este periodo se continúa articulando con la alcaldía de El Doncello la actividad de Reincorporacion llamada viernes de integración cultural y recreativa como estrategia de convivencia y reconciliación entre las personas en proceso de integración y la comunidad cercana donde hubo actividades culturales, recreativas y de esparcimiento para 54 participantes. Con relación a las actividades comunitarias son planeadas y organizadas bajo la asesoría de corresponsabilidad, quien envía al correo electrónico los cronogramas de trabajo en los que son apoyados por profesionales facilitadores de los AETCR, s como orientador también apoyo el proceso generando sinergia entre las partes y haciendo que la reincorporación avance desde esta estrategia en cada AETCR, para este mes se realizó ITC y AT en el municipio de El Doncello. De igual manera se realizó reunión de trabajo con los ER y liderazgos del AETCR El Doncello para presentar el consorcio que va ejecutar el proyecto de vivienda, revisar la base de los 106 beneficiarios y su documentación, así como continuar detallando información pertinente del mismo, se realizo mesa de trabajo con el liderazgo de Doncello, la subdirección administrativa y el ICBF para revisar el tema de adecuación de Un espacio para el cuidado de los NN del AETCR y de las comunidades aledañas quedando como compromiso por parte de la ARN el mes de febrero para dejar el espacio acondicionado. El 21 de noviembre se envió a la coordinación, mediante correo electrónico los nuevos avances de los compromisos del 05 de septiembre donde se realizó mesa de trabajo con nivel central y con el liderazgo del AETCR Agua Bonita para resolver temas administrativos y operativos, así mismo se envió matriz actualizada de los avances de los compromisos del AETCR El Doncello
9. Articular gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	En el marco del desarrollo de la reunión realizada entre la alta dirección de la ARN y el liderazgo del AETCR El Doncello se apoyó en la articulación con empresa privada de maquinaria amarilla con el objeto de realizar la adecuación y pavimentación sobre la vía que conduce desde la vía conformada hasta el polígono donde están las carpas de los niños se determinó que la ARN para este mes envio maquinaria amarilla, combustible y el operador así como suministro el material recebo de asfalto para realizar la conformación de la vía ya que la alcaldía de El Doncello no logro cumplir con la maquinaria amarilla. El 22 de noviembre se realizó video conferencia con el equipo del GT Bogotá para realizar capacitación del aplicativo ARPA y explicar el paso a paso para el acompañamiento a la ANT del PER que envió el colectivo en reemplazo de otro beneficiario que no quedo habilitado para el proyecto de vivienda en el marco del Subsidio Familiar de Vivienda Rural- SFVR del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio MVCT en el antiguo ETCR El Doncello.
10. Apoyar la coordinación en la gestión de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	Para este periodo mediante correo electrónico se envió a la orientadora productiva la proyección de acercamientos con el Centro Tecnológico de la Amazonia bajo el convenio SENA – ARN con el objetivo de dejar planeado y concertado los procesos de formación titulada y complementaria y gestionar la oferta pública en materia de formación para el trabajo para dejar planeado el 2023 según las necesidades en materia de formación. Con el consejo noruego se continúa ofertando y poniendo en marcha el programa Arando la Educación para los tres AETCRs, Bajo el convenio PNUD – ARN Se apoya al Centro Nacional de Consultoría para realizar taller cualitativo en el AETCR Agua Bonita sobre evaluación de la reincorporación y taller cuantitativo en el AETCR Doncello, Miravalle y Agua Bonita.
11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto de atención, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz	Mediante correo electrónico de parte del técnico OTI se hace el seguimiento semanalmente para revisión de las asistencias sicosociales a las PER y cargue en el SIRR con el objeto de verificar que nadie se quede por fuera de las asistencias y así hacer que reciban el beneficio económico mensual al que tienen derecho. Mediante correo electrónico se verifico desde el SIRR el cargue de asistencia de arando la educación y las PER que se encuentran matriculadas en procesos de formación académica FA, así como cierre de matrículas que estaban abiertas. Mediante correo electrónico se solicita al profesional administrativo el cambio de cuenta bancaria de la PER con código SIRR 60-00208, para lo cual se aporta el certificado Bancario de Banco Agrario con tipo de Cuenta Ahorros, número 4-750-30-23923-5
12. Verificar mensualmente la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención con enfoque diferencial, étnico y de género.	Se realizo seguimiento a la atención y asistencias de la población en proceso de reincorporación teniendo en cuenta los porcentajes de cumplimiento de acuerdo al total de población asignada para cada profesional facilitador, esto se evidencia a través de reportes de cargues de asistencia en el SIRR, donde se identifica la población atendida, no atendida y las personas ausentes, para este periodo el seguimiento de la información en cuanto a atenciones a la población porcentualmente tiene una tendencia positiva en cuanto la atención en mayor porcentaje se realiza durante la segunda y tercera semana de cada mes. este procedimiento permite generar alertas en cuanto a la fidelización y atención de la población y en cuanto a la prevención en los no pagos de los apoyos económicos a las PER cada mes, así mismo se solicitó a cada PF la fidelización de toda información en el SIRR de cada Persona en Proceso de Reincorporacion. Como parte del proceso de fidelización de la información en el SIRR con los profesionales facilitadores del AETCR Agua Bonita se envió base de datos al enlace de Reincorporacion con 39 novedades para cierres de oferta de procesos de formación académica, se solicita al ER que nos apoye en la búsqueda de los certificados con las PER para poder subirlos al SIRR y cerrar la oferta. Una vez enviado el Reporte Archivo de Consulta Desembolsos Reincorporación - octubre 2022 a los PF NO se encuentran novedades las cuales fueron reportadas a la coordinadora del GT, a excepción de dos PER con código SIRR 60-08916 y 60-08858 poseen la condición de superar los ingresos por encima de los 5 smmlv, las personas están asignadas al profesional Pablo Castro dichas personas se les explico la resolución y se les invito a realizar sus respectivos descargos a lo que manifiestan No tener requerimientos ni presentar inconsistencias para presentar solicitud de revisión de caso para el pago del desembolso mensual. Teniendo en cuenta la meta de estabilización del componente familiar, se hace seguimiento al registro de información referente a este ítem (registro en SIR de códigos FAM1 y FAM 2). Es así que se logra identificar casos de alerta en los que la población objeto tiene menos de 5 asistencias relacionadas y también se identifican casos que a la fecha llevan 5 asistencias de cumplimiento lo que demandaría una sola intención para cumplimiento de meta del GT. Como parte de la verificación y seguimiento que se hace a los profesionales facilitadores se solicitó al técnico de información reporte de búsqueda avanzada de máximo nivel para verificar el estado de estos una vez recibida y la base por parte del profesional se detecta que hay un sesgo frente al cargue de soportes y certificaciones puesto que a pesar de que el reporte entregado señala faltantes verificando los cargues en el SIRR se encontraron los documentos. Se pudo detectar que el procedimiento que está utilizando el técnico de sistemas no le permitía tener nada información real. Para dar solución a esta situación se solicitó a los profesionales que arrastren los soportes desde documentos adjuntos hasta el modo módulo de máximo nivel con este procedimiento el sesgo de los reportes quedaba subsanado. El día 18 de noviembre se recibe un correo por parte de articulación territorial haciendo mención a la no creación de grupos familiares de algunas personas en proceso de reincorporación sin embargo una vez revisado el correo y la base de datos qué se contrasta con el sistema de información para la reincorporación se encuentra que en la base no hay ningún caso que corresponda al grupo territorial Caquetá. Esta novedad es reportada tanto articulación territorial como a la coordinadora del grupo territorio.
13. Presentar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para este periodo se hizo entrega de informe mensual de honorarios correspondiente al mes de noviembre de 2022. En este periodo se realizaron los aportes y envíos correspondientes a la matriz de mapa de riesgos del mes de octubre, al informe del mapa de riesgos y al acta de validación de desembolsos como correcciones, en las fechas, de esta última se eliminaron algunos párrafos que no aplicaban para este mes y se incluye información que hacía falta. Específicamente en el aparte “De acuerdo con las alertas generadas por los profesionales facilitadores/reintegradores. Estos archivos se entregan a la coordinadora del grupo territorial. El 30 de noviembre se realizó entrega de informes cuantitativos y cualitativos a la coordinadora del grupo territorial correspondientes al año 2022 en lo correspondiente a el componente de formación académica, familia con a acompañamiento desvinculados y componente psico social. Dando respuesta a la solicitud de subdirección territorial se envió proyección de matriz de eventos 2023, en el en el cuerpo de correo se hace la salvedad de que pudiera existir un sesgo en las fechas y algunos insumos solicitados debido a las dinámicas regionales sin embargo se redactan aproximados teniendo en cuenta los eventos 2023.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS CARLOS SALAZAR ORJUELA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.654.194 CONTRATO No. 560-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT - CAQUETA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales facilitadores, en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

14. Participar y acompañar los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo sus lineamientos de la entidad.	Noviembre 1 de 2022 video conferencia plan de formación en SGSS y DOFA Noviembre 1 de 2022 video conferencia indicaciones cierre de vigencia Noviembre 9 de 2022 Reunión en la SED para definir transporte de los NN del AETCR El Doncello Noviembre 15 de 2022 participación en el comité general e intervención sobre el plan de cierre Noviembre 18 de 2022 Participación en el comité primario Noviembre 17 de 2022 video conferencia capacitación y orientación equipo GT Bogotá para postulación PER Noviembre 21 de 2022 reunión explicación y metodología de trabajo diálogos vinculantes Noviembre 22 de 2022 participación y apoyo en el desarrollo de la jornada de los diálogos vinculantes Noviembre 23 de 2022 participación en el comité primario Noviembre 23 de 2022 reunión evaluación de equipo Noviembre 24 de 2022 video conferencia mesa técnica Arando la Educación Noviembre 24 de 2022 reunión con el ICBF y nivel central ARN definición vivienda NN AETCR El Doncello Noviembre 25 de 2022 Acompañamiento a nivel central en la reunión con el ICBF y el colectivo Doncello
15. Consolidar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos	Dando alcance a la resolución 4309 del 24 de diciembre del 2019 ingresos superiores a 5 salarios mínimos legales vigentes se envía a los profesionales facilitadores correo solicitando información de cuántas personas asignadas a ellos podrían tener ingresos superiores a los 5 salarios mínimos legales vigentes como resultado se pudo encontrar que los PER con código SIRR 60-08916 y 60-08858 poseen dicha condición las personas están asignadas al profesional Pablo Castro dichas personas se les explico la resolución y se les invito a realizar sus respectivos descargos a lo que manifiestan No tener requerimientos ni presentar inconsistencias para presentar solicitud de revisión de caso para el pago del desembolso mensual, según reporte del PF en correo enviado al PO con fecha 16 de noviembre, así mismo se envió al equipo de profesionales el Reporte Archivo de Consulta Desembolsos Reincorporación – Noviembre de 2022 con fecha 16 de noviembre solicitando al equipo de PF de los 3 AETCR,s si alguno de los participantes que ellos atienden tuvo alguna novedad a lo que el profesional a lo que todos respondieron que no había ninguna novedad y que todos estaban aptos para el desembolso a excepción de los dos PER anteriormente mencionados del PF Pablo Castro.
16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En este periodo se realizó la revisión de solicitud y reporte de actividades de los desplazamientos que solicitaron los profesionales facilitadores y los enlaces de reincorporación, para este periodo, se tuvo en cuenta que existiera coherencia y pertinencia en las fechas, objetivo y justificación, asi mismo se realizo la revision de los informes de honorarios de los PF
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumplieron con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato en especial con los numerales 13) Aplicación instructivos de Seguridad Integral, 19) organización y uso de la información institucional, 21) uso de los sistemas de información asignados, 22) Aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y 25) Seguridad y protección de la información.



LUIS CARLOS SALAZAR ORJUELA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Fecha VoBo: 30/11/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co